



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0051140/2019

Córdoba, 15 OCT 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Dra. Lilian E. Canavoso, Directora de la Escuela de Posgrado solicita a fs. 1 del expediente de referencia se abone el alojamiento de los Dres. Cecilia D'Alessio y Mario Rossi.

CONSIDERANDO:

Que los Dres. Cecilia D'Alessio y Mario Rossi son docentes invitados, quienes disertaron en el curso "Biología Celular Avanzada" aprobado por Res. HCD 542/19 durante el periodo del 16 al 20 de Septiembre de 2019;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de las facturas B/0008-00004827 y B/0008-00004770 a favor del proveedor **Emprendimientos Delfín SA CUIT.: 30-71042199-0** por el importe total de \$2919.96 (Pesos Dos Mil Novecientos Diecinueve con 96/100) en concepto de gasto de alojamiento.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del Curso de Formación "Biología Celular Avanzada: Modificación Postraduccion de Proteínas" y el remanente con fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
\$B/mek

2151


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC